

ADENDA N° 1
LLAMADO A PRECALIFICAR
Proceso N° A2018-000808



1. Se incluye en la Sección 3. Hoja de Datos del Llamado a Precalificar el numeral HdeD n°8, como sigue:

Hde D n.º	Ref. a la Sección 2	Datos	Instrucciones/requisitos específicos
8		Solicitud de aclaraciones al Llamado a Precalificar	<p>Los interesados podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a este llamado a Precalificar hasta el día 8 el agosto de 2018.</p> <p>Toda solicitud de aclaración debe enviarse por escrito únicamente al correo electrónico: Licitaciones.col4@undp.org</p> <p>Si las consultas se envían por otros medios, incluso si se envían a miembros del personal del PNUD, el PNUD no tendrá la obligación de responder ni de confirmar que la consulta se recibió oficialmente.</p> <p>El PNUD proporcionará las respuestas recibidas a través del email especificado y se compromete a dar respuesta a estas solicitudes de aclaración con rapidez, luego de la fecha límite establecida para la solicitud de aclaraciones, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte del PNUD de ampliar el plazo de presentación de las solicitudes a Precalificar, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.</p>

2. Las demás condiciones del documento del llamado a Precalificar No. A2018-000808 continúan sin modificación.

Bogotá, 1 de agosto de 2018